

13225 *ORDEN de 9 de junio de 1999 por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por libre designación, de varios puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura.*

De conformidad con la legislación vigente, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios de este Departamento.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que se soliciten.

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro Personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes debe-

rán acompañar a la solicitud su currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el titular del Departamento, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo o ante el Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tenga su domicilio el demandante, contados ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de junio de 1999.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios. Departamento.

ANEXO I

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Admón.	Cuerpo	Méritos	Observaciones
Gabinete del Ministro									
Secretario/a de Director general	1	16	569.268	Madrid.	C/D	AE			
Secretaría General Técnica									
<i>Subdirección General de Cooperación Internacional</i>									
Asesor técnico en Hungría	1	26	694.620	Budapest (Hungría).	A/B	AE	EX 28 (1)	(2)	C06 (3)
<i>Instituto Astrofísico de Canarias</i>									
Coordinador del Área de Investigación	1	29	2.013.588	La Laguna (Tenerife).	A	A4 (4)		(5)	

Notas:

(1) Todos los Cuerpos o Escalas a excepción de: Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología. Clave EX 28 de la relación de puestos de trabajo del Departamento.

(2) Experiencia en realización de cursos de perfeccionamiento para Profesores de español como lengua extranjera.

Funcionarios del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria o de Escuelas Oficiales de Idiomas con la especialidad de Filología Románica, Hispánica, Inglesa o Alemana.

Conocimientos del idioma inglés, alemán o húngaro.

(3) Conocimientos de idiomas. Clave C06 de la relación de puestos de trabajo del Departamento.

(4) Funcionarios procedentes de alguna de las Administraciones consorciadas (Administración del Estado, Comunidad Autónoma de Canarias, Universidad de La Laguna y Consejo Superior de Investigaciones Científicas). Clave A4 de la relación de puestos de trabajo del Instituto de Astrofísica de Canarias.

(5) Doctor en Ciencias con experiencia en investigación astrofísica, gestión de sus recursos instrumentales, humanos y de proyectos de investigación.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
DNI	Grupo: Cuerpo o Escala		Situación administrativa	
NRP	Domicilio, calle y número			
Localidad		Provincia		Teléfono de contacto

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro directivo	Localidad	Provincia
Puesto de trabajo	Nivel	Fecha posesión	Complemento específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto		Centro directivo
Nivel	Complemento específico	Municipio y provincia

Orden de preferencia del puesto solicitado:

En, a de de 19